

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N.º F1220-20250000169 de fecha 25 de junio de 2025. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.º 007455-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025 se establece la elección de HÉCTOR JAVIER BENDEZÚ JIMÉNEZ, con código N.º 0A6222, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el período del 17 de junio del 2025 al 17 de junio del 2029;

Que con Resolución Rectoral N.º 0190-R-95, se aprobó la creación del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI;

Que con Resolución Rectoral N.º 009016-2024-R/UNMSM de fecha 05 de julio del 2024 se aprueba el Reglamento Interno de Organización y Administración del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en sesión ordinaria presencial de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas de fecha 24 de junio de 2025, se aprobó por mayoría la conformación del Comité Directivo del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

 Aprobar la conformación del Comité Directivo del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que estará integrada como se indica:

Código	Apellidos y Nombres	Cargo
038032	Néstor Hugo Lezama Coca	Miembro docente
0A6223	Rafael Alan Castillo Sáenz	Miembro docente
0A2423	Benjamín Alberto Escudero Cavero	Miembro docente

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Dr. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY
Vicedecano Académico

Dr. HÉCTOR JAVIER BENDEZÚ JIMÉNEZ Decano

